

## AVISO DE REMATE

E-59121-25/mb

La suscrita, ALGUACIL EJECUTORA DEL JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, por medio del presente aviso público;

### HACE SABER :

Que en el presente Proceso Ejecutivo Hipotecario instaurado ante el JUZGADO SEGUNDO DE CIRCUITO DE INSOLVENCIA DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ, bajo el No. 59121-25, propuesto por **BANCO LA HIPOTECARIA, S.A.**, contra **JOHANNA YORANY RODRIGUEZ GIRÓN**, se ha señalado para el día 27 DE MAYO DE 2026, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado en este proceso, que se describe así:

(INMUEBLE) CHITRÉ CÓDIGO DE UBICACIÓN 6003, FOLIO REAL Nº 348402 (F)

#### **ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO**

UBICADO EN CALLE MONAGRILLO, BARRIADA MONAGRILLO, CORREGIMIENTO MONAGRILLO, DISTRITO CHITRÉ, PROVINCIA HERRERA.

CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 300m<sup>2</sup> Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 300m<sup>2</sup>.

MEDIDAS: PARTIENDO DEL PUNTO 1 CON DIRECCION NORTE 78 GRADOS, 41 MINUTOS, 43 SEGUNDOS ESTE HASTA EL PUNTO 2 SE MIDEN 12.00 DE ALLI CON DIRECCION SUR 11 GRADOS, 18 MINUTOS, 17 SEGUNDOS ESTE HASTA EL SIGUIENTE PUNTO 3 SE MIDEN 25.00 DE ALLI CON DIRECCION SUR 78 GRADOS, 41 MINUTOS, 43 SEGUNDOS OESTE HASTA EL PUNTO 4 SE MIDEN 12.00 DE ALLI CON DIRECCION NORTE 11 GRADOS, 18 MINUTOS, 17 SEGUNDOS OESTE HASTA EL PUNTO 1 DE PARTIDA SE MIDEN 25.00.

LINDEROS: NORTE: CALLE SEPTIMA ESTE SUR: LOTE 79 ESTE: LOTE 89 OESTE: LOTE 87

VALOR DE TERRENO: B/.6,000.00 (SEIS MIL BALBOAS).

CON UN VALOR DE B/.6,000.00 (SEIS MIL BALBOAS).

#### **TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)**

JOHANNA YORANY RODRIGUEZ GIRON(CÉDULA 6-706-242)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

#### **GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES**

**DECLARACIÓN DE MEJORAS:** DESCRIPCIÓN: RESIDENCIA UNIFAMILIAR CON FUNDACION DE BASE HORMIGON,BLOQUES DE CEMENTO PAREDES DE BLOQUES CON REPELLO LISO,TECHO DE LAMINAS DE FIBRAS,CIELO RAS O SUSPENDIDO,VENTANAS DE ALUMINIO Y VIDRIO,PISO DE BALDOSA DE PORCENALAT O,PUERTA DE MADERA,SALA,COMEDOR,DOS RECAMARAS,UN SERVICIO SANITARIOP,COCINA,LAVANDERIA,PORTAL,OCUPA UNA SUPERFICIE TOTAL DE(71.11MTS<sup>2</sup>),UN AREA ABIERTA DE(18.07MTS<sup>2</sup>),UN AREA CERRADA DE(53.04MTS<sup>2</sup>) Y COLINDA POR TODOS SUS LADOS CON EL RESTO LIBRE DEL LOTE DONDE ESTA CONSTRUIDA.EL VALOR DEL TERRENO ES DE(B/.6,000.00) Y LAS MEJORAS ES DE(B/.24,000.00),TENDRAN UN VALOR TOTAL DE(B/.30,000.00). FECHA DE REGISTRO20110623 14:20:56.9ILPEHE03. INSCRITO EL 18/NOV/2014, EN LA ENTRADA 92025323/2014 (0)

**CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE:** DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LA CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A., POR LA SUMA DE TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO BALBOAS CON OCHENTA Y TRES (B/.33,405.83) Y POR UN PLAZO DE 30AÑOS UN INTERÉS ANUAL DE 0.00%PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE 94248373PAZ Y SALVO DEL IDAAN 10787545. DEUDOR: JOHANNA YORANY RODRIGUEZ GIRON CÉDULA 6-706-242 INSCRITO EL 21/NOV/2014, EN LA ENTRADA 92025323/2014 (0)

**CESIÓN DE CRÉDITO HIPOTECARIO:** CEDIDO POR INSCRITO AL ASIENTO 4, EL 10/SEPT/2024, EN LA ENTRADA 355725/2024 (0) OBSERVACIONES DE LA ENTRADA: CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A. CEDE Y TRASPASA A FAVOR DE BANCO LA HIPOTECARIA, S.A. EL CREDITO DESCRITO EN EL ASIENTO ANTERIOR.

juok260321h4oig

Servirá de base para el remate la suma de **B/.55,000.00** y será postura admisible la que cubra las **dos terceras (2/3)** partes de la base del remate.

**En virtud de que, el crédito del demandante es inferior a la base del remate, por la suma de B/.34,782.16, deberá hacer postura que cubra por lo menos la base del remate, es decir B/.55,000.00 la base del remate, conforme a lo dispuesto en los artículos 1715 y 1723 del Código Judicial.**

Para habilitarse como postor se requiere consignar previamente, por medio de Certificado de Depósito Judicial expedido por el Banco Nacional de Panamá y a nombre del Tribunal, el 10% de la base del remate.

Advierte el tribunal que en dicho depósito judicial, el renglón que dice petionario debe señalar el nombre de la persona natural o jurídica que presentará la postura.

Se admitirán posturas desde las ocho de la mañana (8:00 a.m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.), se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos, será celebrado el día hábil siguiente, sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada, para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas.

Panamá, 20 de marzo de 2026.



---

MELANY NADINE BETHANCOURT CORDOBA  
ALGUACIL DE DESPACHO JUDICIAL

21-03-2026 11:33:21 AM  
juok260321h4oig

juok260321h4oig